

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA PARA DEBATIR SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ASUNTO ÚNICO

Debate sobre el estado de la ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y con la siguiente ordenación:

Jueves, 17 de noviembre, a las 9:45 horas:

- Intervención del Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Suspensión de la sesión a las 11:05 horas.
- Continuación a las **16:00 horas**.

Finalizado el debate el Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente a las 21:15 horas.

Viernes, 18 de noviembre, a las 11:00 horas:

- Defensa de forma conjunta por cada grupo municipal de sus propuestas.

- Turno de los grupos municipales para fijar su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas.
 - Votación de las propuestas de resolución según el orden de presentación:
1. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza acuerde revisar de manera inmediata el Reglamento Orgánico Municipal con el objetivo de actualizar y mejorar el funcionamiento democrático y la transparencia de los órganos de gobierno municipales y sus estructuras directivas (PEC-2.113/2016).- 17 votos en contra (ZEC/PSOE/CHA) y 14 votos a favor (PP/C's).- No se aprueba.
 2. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerde iniciar de manera inmediata la tramitación de una nueva ordenanza municipal que permita aprobar una normativa que regule la puesta en marcha y el desarrollo de los procesos participativos en Zaragoza (PEC-2.114/2016).- 2 abstenciones (CHA), 9 votos en contra (ZEC) y 20 votos a favor (PP/PSOE/C's).- Queda aprobada.
 3. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con el objetivo de impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales, inste al gobierno de la ciudad a: iniciar la revisión de la división territorial y administrativa de Zaragoza modificando la actual estructura de los distritos de la ciudad con la creación de un nuevo distrito sur y desarrollar el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, con la creación de los consejos de distrito, impulsando así la desconcentración para la prestación de servicios y el acercamiento del Ayuntamiento a los ciudadanos (PEC-2.115/2016).- El grupo Popular acepta transaccional del grupo municipal de Zaragoza en Común y retira el párrafo 2 de la propuesta que queda aprobada por unanimidad, como sigue: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con el objetivo de impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales, insta al Gobierno de la Ciudad a a : Iniciar la revisión de la división territorial y administrativa de Zaragoza, modificando la actual estructura de los Distritos de la ciudad con la creación de un nuevo Distrito Sur que comprendería los denominados barrios de Valdespartera, Montecanal, Rosales del Canal y Arcosur.
 4. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a iniciar de manera inmediata la redacción de una ordenanza municipal de ludotecas y centros de

tiempo libre, garantizando que los niños con necesidades especiales puedan acceder por derecho a estos centros municipales (PEC-2.116/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.

5. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a enviar a todos los grupos municipales, en el plazo máximo de una semana, el proyecto de presupuesto municipal del Ayuntamiento de Zaragoza para 2017 elaborado por el gobierno de la ciudad para comenzar de manera inmediata su negociación (PEC-2.117/2016).- 17 votos en contra (ZEC/PSOE/CHA) y 14 votos a favor (PP/C's).- No se aprueba.
6. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a desarrollar un marco estratégico de implantación y promoción del vehículo eléctrico en la ciudad, previo diálogo con los sectores clave e impulsar un plan de implantación y promoción de vehículos limpios, incentivando la adquisición de vehículos de propulsión híbrida eléctrica (PEC-2.118/2016).- Unanimidad.
7. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de Zaragoza a crear una oficina de captación de inversión extranjera para atraer nuevas inversiones y que Zaragoza sea un lugar más atractivo para hacer negocios (PEC-2.119/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
8. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a realizar un plan de choque municipal para erradicar el aumento significativo de chabolismo en la ciudad (PEC-2.120/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
9. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a comprometerse con la congelación de los tipos de IBI y coeficientes de IAE de cara a las ordenanzas fiscales de 2018, en aquello que corresponda a su competencia, salvo el tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles urbanos de uso residencial que se reducirá en la medida necesaria par compensar el aumento derivado de la revisión catastral de 2012 (PEC-2.121/2016).- 9 votos en contra (ZEC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
10. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la

ciudad a aprobar un programa integral de actuaciones en los ríos de la ciudad y en el Canal Imperial, que contemple tareas de adecentamiento de riberas y cauces, reforestación y adecuación de taludes, para conservar una infraestructura de uso público integrada y accesible (PEC-2.122/2016).- Unanimidad.

11. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a dotar a los presupuestos municipales para 2017 de una partida específica para el Plan Municipal de Atracción de Inversiones, no menos de 90.000 €, en el marco de un Plan Estratégico de Empleo y de las líneas estratégicas de los diferentes organismos y equipamientos municipales existentes (PEC-2.123/2016).- Unanimidad.
12. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a que en colaboración con el resto de entidades e instituciones de Aragón y en el marco del Plan Estratégico de Turismo de Zaragoza 2017-2021 se comprometa a elaborar un programa de promoción multidisciplinar a largo plazo, para convertir a Zaragoza en referente de la figura de Francisco de Goya (PEC-2.124/2016).- Unanimidad.
13. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a elaborar una estrategia de planes de barrio sobre los barrios de Las Fuentes, San José y Delicias que analice la situación de partida de los mismos y plantee actuaciones urbanísticas, sociales, comerciales y de cualquier otro tipo, de manera que refuerce el eje este-oeste de la ciudad (PEC-2110/2016).- El grupo proponente acepta transaccional del grupo Popular y se somete a votación la propuesta con el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar, con participación y de manera consensuada con los grupos municipales, una estrategia de Planes de Barrios, sobre los barrios de Las Fuentes, San José, Delicias, Torrero y Oliver-Valdefierro que analice la situación de partida de los mismos y plantee actuaciones urbanísticas, sociales, comerciales y de cualquier otro tipo, de manera que refuerce el eje este-oeste de la ciudad.- 10 votos en contra (PSOE/C's) y 21 votos a favor (PP/ZEC/CHA).- Queda aprobada.
14. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a elaborar una estrategia de barrios comerciales que incluya la delimitación de áreas concretas que necesiten un refuerzo de las políticas de promoción del comercio de proximidad (PEC-2111/2016).- 4 abstenciones (C's), 16 votos en contra (PP/PSOE) y 11 votos a favor (ZEC/CHA).- No se aprueba.

15. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a elaborar un plan de implantación y promoción de la movilidad eléctrica que permita en el medio-largo plazo la renovación de toda la flota de vehículos de la ciudad y que comience a prever las consecuencias y oportunidades que tendrían innovaciones tecnológicas como la movilidad autónoma como siguiente gran revolución tecnológica (PEC-2112/2016).- Unanimidad.
16. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declare a la ciudad como 'Ciudad Cuidadora' y en consecuencia priorice las condiciones de vida de las personas en el diseño de las políticas públicas para conseguir una ciudad saludable, que cuida a sus mayores, a su infancia, etc, todo ello desde una perspectiva global e integradora (PEC-2.125/2016).- 16 votos en contra (PP/PSOE) y 15 votos a favor (ZEC/C's/CHA).- No se aprueba.
17. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a poner en marcha un plan de lucha contra la pobreza infantil (PEC-2.216/2016).- Unanimidad.
18. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a elaborar un plan de acceso a la información a través del acceso a internet y de dispositivos de conexión (PEC-2.127/2016).- 16 votos en contra (PP/PSOE) y 15 votos a favor (ZEC/C's/CHA).- No se aprueba.
19. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a apostar por el proyecto Zaragoza Ciudad de las Personas (PEC-2.128/2016).- 10 abstenciones (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
20. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a redactar un plan de empleo municipal (PEC-2.129/2016).- 10 votos en contra (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
21. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a crear un Espacio Joven en un equipamiento municipal en colaboración con el Consejo de la Juventud de Zaragoza (PEC-2.130/2016).- Retirada por el grupo proponente.

22. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a poner en marcha un programa de locales vivos (PEC-2.131/2016).- 10 votos en contra (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
23. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a estudiar la implantación de una línea circular de transporte para cubrir el tercer cinturón, todo ello en el marco de un nuevo Plan de Movilidad Sostenible (PEC-2.132/2016).- Unanimidad.
24. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a estudiar la creación del distrito sur integrado por los barrios de Valdespartera, Montecanal, Rosales del Canal y Arcosur (PEC-2.133/2016).- Unanimidad.
25. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la creación de la Mesa Estratégica para Zaragoza (PEC-2.134/2016).- 19 votos en contra (PP/ZEC) y 12 votos a favor (PSOE/C's/CHA).- No se aprueba.
26. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a incrementar la inversión pública en los presupuestos de 2017 (PEC-2.135/2016).- 10 abstenciones (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
27. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a constituir una comisión especial que, previo debate, impulse la aprobación de un Plan Local de Comercio (PEC-2.136/2016).- 9 votos en contra (ZEC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
28. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a iniciar los trámites legales para incorporar la figura de la comisión de peticiones en los reglamentos Orgánicos y de Participación Ciudadana mediante el correspondiente proyecto normativo (PEC-2.137/2016).- Aceptada por el grupo proponente transaccional formulada “in voce” por el grupo municipal de Zaragoza en Común se somete a votación y se aprueba por unanimidad la propuesta con el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trámites legales para incorporar la figura de la Comisión de Peticiones en los

Reglamentos Orgánico y de Participación Ciudadana, mediante el correspondiente proyecto normativo que deberá ser aprobado por el Gobierno de la ciudad antes de 5 meses desde la aprobación de la presente.

29. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a iniciar un proceso de revisión del Plan Estratégico de la ciudad de Zaragoza en materia social (PEC-2.138/2016).- 9 abstenciones (ZEC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
30. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a desarrollar de forma inmediata los trámites del plan de vivienda joven y a poner en marcha otras políticas tendentes a promover el acceso a la vivienda de jóvenes y rentas medias, así como a reactivar el mercado de vivienda protegida (PEC-2.139/16).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal de Ciudadanos y se somete a votación la propuesta transada con el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a desarrollar de forma inmediata, y con el objeto adicional de vertebrar la ciudad, los trámites del Plan de Vivienda Joven que comprendía la construcción de 2.500 viviendas, al precio de 240€ mensuales en régimen de superficie, así como a poner en marcha otras políticas tendentes a promover el acceso a la vivienda de jóvenes y rentas medias, así como a reactivar el mercado de vivienda protegida.- 9 abstenciones (ZEC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
31. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a dar cumplimiento en el plazo improrrogable de 10 días a las mociones aprobadas en 28 de enero y 30 de septiembre del año en curso, procediendo a constituir y regular la comisión especial de vigilancia de la contratación prevista en el Reglamento Orgánico municipal (PEC-2.140/2016).- Aceptada transaccional formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común se somete a votación siendo aprobada por unanimidad la propuesta transada cuyo texto es el que sigue: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a dar cumplimiento, a las mociones aprobadas en 28 de enero y 30 de septiembre de 2016, procediendo a constituir y regular la Comisión Especial de Vigilancia de la contratación prevista en el Reglamento Orgánico Municipal en el plazo de 1 mes, en los términos de órgano regulador de los procesos de internalización o externalización de los Servicios Públicos.
32. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a adoptar

las medidas necesarias para la adaptación progresiva de los parques infantiles existentes (PEC-2.141/2016).- Unanimidad.

33. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a liderar junto al Gobierno de Aragón un proyecto para la puesta en marcha de una infraestructura que permita la conexión de las redes de operadores y proveedores de contenidos y de servicios en la nube para facilitar el intercambio de tráfico en internet (PEC-2.142/2016).- Unanimidad.
34. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a modificar el proyecto de presupuestos participativos 2016-2017 de tal forma que se amplíe su campo de actuación a proyectos que afecten al conjunto de la ciudad (PEC-2.143/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
35. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a elaborar un nuevo plan de comercio local 2016-2020 (PEC-2.144/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
36. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a garantizar y defender los principios de igualdad, mérito y capacidad en todos los procesos externos e internos que convoque el Ayuntamiento de Zaragoza con el objeto de cubrir plazas de funcionario o personal laboral, así como a garantizar la transparencia y el respeto a las normas establecidas en las listas de espera (PEC-2.145/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
37. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a promover un grupo de trabajo con presencia de todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, asociaciones y entidades vecinales, sindicales y patronales, colegios profesionales implicados en el diseño de la ciudad y agentes comprometidos con el desarrollo económico y urbano de Zaragoza con el objetivo de abrir un debate sobre el futuro de la ciudad y su planificación urbanística en torno a la movilidad, la rehabilitación y la sostenibilidad medioambiental y económica (PEC-2.146/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
38. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio por parte de la

Asesoría Jurídica que analice las diferentes sentencias desfavorables notificadas a este Ayuntamiento por la aplicación del impuesto de plusvalía y sus consecuencias para el Consistorio (PEC-2.147/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.

39. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a poner en marcha cuantas acciones sean necesarias para garantizar que los tiempos de demora para las primeras citas con los trabajadores sociales en los centros municipales de servicios sociales, no exceden de 10 días (PEC-2.148/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
40. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad impulsar una ordenanza de rehabilitación a través de un proceso de colaboración público-privada que ponga en marcha un plan integral de rehabilitación de vivienda (PEC-2.149/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
41. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a implantar una estrategia Zaragoza Smart City (PEC2.150/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
42. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a emprender de forma integral y consensuada una solución al estado actual del estado de la Romareda (PEC-2.151/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
43. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad adoptar las medidas que la propuesta se indican en relación con el servicio de bus (PEC-2.152/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
44. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a someter a debate y votación las alegaciones de este Ayuntamiento al anteproyecto de informe del Tribunal de Cuentas de fiscalización del desarrollo, mantenimiento y gestión del tranvía de Zaragoza (PEC-2.153/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.
45. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad elaborar un plan integral de gestión

de residuos (PEC-2.154/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.

46. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad aprobar un proyecto de presupuestos participativos infantiles (PEC-2.155/2016).- 21 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA) y 10 votos a favor (PP).- No se aprueba.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.

I.C. de Zaragoza, a 18 de noviembre de 2016.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,